

los que son leales á su vocacion, en los que paran rostro firme á los impedimentos de su fidelidad, y por entre las lanzas del infierno se meten quando es menester para conservar en sí y en otros la pureza de la fe y de las costumbres, en esos *descansa su espíritu*.

Ninguno de vosotros padezca como homicida ó como ladrón ó como maldiciente (ó bien sea *facineroso* segun el texto griego, y como aun en sus Códices latinos leyeron Tertuliano y San Cipriano) *ó como envidioso de lo ageno*. No es bien que los christianos se hagan merecedores de las penas con que las leyes castigan estos y otros semejantes delitos. Afrenta es del christiano ser castigado por delitos que prohíbe y condena su religion. Pero aun esta afrenta puede convertirla con la gracia el que la padece, en satisfaccion y penitencia de su culpa. Esto no consiguen los facinerosos que son castigados por la autoridad pública fuera de la religion verdadera. Solo Christo puede hacer de un malhechor un martir, y trocar un suplicio justo en un acto de religion, y en un sacrificio agradable á Dios y meritorio de la vida eterna.

Pero si padece como christiano, no se avergüence. Pocos se avergüenzan ahora de hacer con la boca profesion de la fe; porque no son perseguidos los que profesan la fe. Muchos son los que se avergüenzan de vivir conforme á la fe que profesan, porque el mundo tiene siempre declarada la guerra á los que viven conforme á la fe. No se afrentan de parecer ambiciosos y glotones y deshonestos, y de padecer por esta causa befas y sátiras y otras cosas peores; y se afrentan de parecer christianos, esto es, de mostrar con el aborrecimiento de su carne y del mundo la fidelidad y el amor que deben tener á Jesu Christo.

Mas glorifique á Dios en este nombre. Haga alarde de ser christiano, mas no atribuya la gloria de tan ilustre nombre sino al que se la mereció llamándolo á esta dignidad. Levantar el corazon y no ácia Dios, es soberbia: solo levanta el corazon con seguridad el que está arraygado en la humildad. La fe humilla al hombre haciéndole conocer que sin Jesu Christo no es mas que mentira y pecado, y que no por propio mérito sino por don de Dios es incorporado con Christo. Con este espíritu nos previene San Pablo, que si alguna vez nos gloriamos, sea en el Señor (1): y de sí mismo protesta que se gloriaba en Dios por Jesu Christo (2), y que estaba lejos de pretender honra que fuese agena de su cruz (3). Gran misericordia de Christo es habernos hecho miembros suyos y particioneros de los trabajos que padeció él de parte de la conjuracion del mundo. Injusto es el que se atribuye á sí mismo el bien que otro le da de limosna, teniéndolo él desmerecido. Ingrato es el que abusa de este bien, ó lo esconde á los ojos del mundo, para que no lo tengan por miembro vivo del que venció al mundo.

Porque este es el tiempo en que ha de comenzar Dios su juicio por su propia casa. Esto es, por la Iglesia, á la qual San Pablo (4) llama tambien casa de Dios. Como si dixera: si aflige Dios y atribula á sus hijos y domésticos para corregirlos y purificarlos; ¿qué hará con los extraños, con los incrédulos y enemigos de su ley, cuyo justo castigo dilata para derramar de lleno sobre ellos despues el vaso de su furor? *He comenzado yo el castigo*, dice el Señor, *por la ciudad en la qual es invocado mi nombre*, y vosotros los que no haceis caso de mí, es-

(1) I. Cor. I. 31. II. Cor. X. 17.

(2) Rom. V. 11.

(3) Gal. VI. 14.

(4) I. Tim. III. 15.

perais ser tratados como inocentes, y quedaros alabando porque no ha venido el azote á vuestra casa? Pues no, no escaparéis. Bramará el Señor de lo alto, y desde su santa morada tronará su voz, á toda carne juzgará, los impíos quedarán degollados (1). Tambien puede entenderse por casa de Dios la porcion de su pueblo escogida y mas allegada á él que son los Ministros del altar. Por la gente alta de la Iglesia, por los muy amigos suyos, por los muy queridos y favorecidos y regalados ha de comenzar Dios su juicio, asi como en el otro castigo que vino sobre Jerusalem, encargó que la matanza comenzase por su santuario, y asi se cumplió (2). Sacerdotes del Señor, no olvidemos lo que aqui se nos dice. Palabra es esta de Dios, y no puede faltar. Los primeros en la autoridad hemos de ser los primeros en la residencia. ¿Qué responderemos á Dios, si la vida nuestra desdice de la dignidad, y el exemplo desautoriza la potestad, y la doctrina no quadra con el magisterio?

Y si comienza por nosotros que tenemos fe y exercitamos el ministerio de la fe y trabajamos en la propagacion de la fe; ¿en qué vendrán á parar los que no dan crédito al Evangelio de Dios? Se quemará el madero verde, el seco ¿cómo escapará (3)? Aqui se ve el terrible juicio que caerá encima de los impíos que son ramas secas y estériles, y de los hereges que estan separados del tronco, y de los demas que hacen befa de las muy altas verdades de nuestra santa religion, solo porque no pueden ellos medir las con el corto palmo de su flaca razon. Si el justo, dice el Sabio, aun en la tierra recibe castigo, ¿quánto mas el impío y el pecador (4)? *Y si apenas se salva el justo, del impío que no cree, y del pecador*

(1) Jerem. XXV. 29. seq.

(2) Ezech. IX. 6.

(3) Luc. XXIII. 31.

(4) Prov. XI. 31.

que no obra conforme á lo que cree, ¿qué será? Estrecho es el camino de la salvacion, ancho el de la perdicion (1). Si apenas se salvan los que entran por el camino estrecho, los que andan por el ancho ¿adónde irán á parar? Con gran trabajo llegan á la vida los que atinan con la senda de la vida; ¿qué será de los que siguen la de la muerte? Si aun sudando y peleando y remando contra el ímpetu de sus apetitos, y tragando el agua amarga de la tribulacion, con gran dificultad llegan á salvarse los que se salvan; ¿qué será de los que descansan y se regalan y no pelean contra sus enemigos, y se dexan llevar agua abaxo de la corriente de sus malas pasiones? Muy pocos son los que desean entrar en el camino estrecho; aun son menos los que entran, y menos los que en entrando lo siguen, y menos los que siguiéndolo perseveran. Y si aun estos á duras penas se salvan, ¿en qué fundan esa vana esperanza de la salvacion los que ni siquiera se acuerdan de humillarse hasta caber por la puerta angosta? Está Pedro lleno de espanto á la vista de los juicios de Dios, y Pablo tiembla como azogado y no sabe donde meterse quando le viene á la memoria el que le ha de juzgar: y yo que estoy muy lejos de vivir como Apostol, ¿me tendré por seguro? Vana es esta seguridad mia, en falso está. No me contentaré en adelante con esperanza agena del temor y del amor de Dios.

Por tanto los que padecen segun la voluntad de Dios, aunque sea hasta el fin de la vida, sujetándose en todo al orden de su providencia, y fiándose de la palabra que tiene dada, de que premiará la fidelidad de sus buenos hijos, perseverando en bien obrar y en pagar bien por mal á sus perseguidores, entreguen

(1) Math. VII. 14.

sus almas al Criador, el qual tiene derecho de disponer de nosotros como y quando quiera, y para los fines de su altísima sabiduria, de que no tiene necesidad de dar cuenta á nadie; *que él les será fiel* premiando la paciencia de los atribulados con la paz de los bienaventurados.

ORACION.

Inspíranos, Señor, amor á la justicia, sin la qual no se llega al galardón. Haz que amemos esta tristeza momentánea que lleva al gozo eterno, estas amarguras temporales que producen la suavidad de la perfecta justicia y la paz del cielo. ¡O justicia consumada! ó caridad perfecta! ó paz inalterable! ¿quándo te hallaré? ¿quándo te poseeré? No estás tú en la tierra. Arráncame, Señor, del desabrimento de todo lo de acá, para que no suspire sino por el bien y consuelo perdurable. Si yo te poseyera á tí por una viva esperanza, nada me parecerian todos los casos adversos y todas las enfermedades y tribulaciones de la presente mortalidad. Nada son las momentáneas aflicciones en comparación del cielo nuevo, de la tierra nueva, del bien eterno, infinito, incomprendible que tienes tú preparado para coronar la paciencia. ¿Qué gozo mayor puede haber para mí que por la puerta de los trabajos entrar á la compañía de los Profetas y de los Apóstoles, y á ser unido al sacrificio de Christo? Este sí que es gozo, gozo puro, sólido, sobre quanto puede caber en corazón humano. Gozo no del sentido, sino de la fe y de la esperanza, gozo que no destierra el sentimiento del dolor, mas se alimenta de él, y crece con él, y hace que sea amado y deseado lo que espanta y atemoriza á la misma naturaleza. Gozo que no disipa el corazón, mas le recoge y le sujeta á Dios. Dame, Señor, que suspire por este gozo, y que lo ame como compañero

inseparable de tu amor, como fruto de tu espíritu y como prenda de tu gloria.

EXPLICACION DEL EVANGELIO.

Si alguno viene á mí, y no aborrece á su padre y á su madre y muger y hijos y hermanos y hermanas, y aun tambien su vida, no puede ser discípulo mio. Ya diximos en otra parte que en este y otros semejantes lugares no manda Jesu Christo que aborrezcamos á nuestros deudos en sus mismas personas. Solo quiere darnos á entender, que si alguno de ellos ó alguna otra persona á quien mucho amamos, nos mandase ó aconsejase cosas contrarias á la ley del Señor, debemos hacerle frente y no obedecerle, tratándolo como á extraño y como á enemigo. Mándase, dice San Basilio, no aquel odio que hace sutil el ingenio para tramar emboscadas; sino otro odio que engendra piedad, para que no demos oídos á lo que de ella nos aparta (1). Ni manda Dios, dice S. Ambrosio, que desconozcamos la naturaleza, ni que seamos esclavos de la naturaleza; sino que de tal suerte condescendamos con ella, que honremos á su autor, y no volvamos las espaldas á Dios por el amor de los padres (2). Y en esta lista puso el Señor todos los grados de parentela mas conjuntos, así de linea recta, como de transversal, ascendientes que son padre y madre, descendientes que son hijos, afines que es la muger; enseñándonos que ni por cada uno de los deudos ni por todos ellos juntos es lícito abandonar el discipulado de Christo. Por tu amor, dice S. Ambrosio, renuncia Dios á su madre, y dice: ¿quién es mi madre, y quiénes son mis hermanos (3)? ¿Y tendrás tú aliento para preferir los tuyos al Señor (4)? Los Discípulos del Salvador, dice el mismo Basi-

(1) S. Basil. de Bapismo lib. I. cap. I. n. 4.

(2) S. Ambros. in hunc loc.

(3) Luc. XIV. 21.

(4) S. Ambros. loc. laud.

lio (1), tengan por verdaderos padres á los que por el Evangelio los engendraron en Jesu Christo; por hermanos á los que han recibido como ellos el espíritu de adopcion. Aquel que por Christo se ha crucificado al mundo, y al mundo ha crucificado para sí; ¿cómo podrá tomar parte en los cuidados del mundo, supuesto que el mismo Señor le manda negarse á sí mismo, y tener odio, si fuere menester, á su propia vida? Esto es de San Basilio.

El que no lleva su cruz y viene en pos de mí, no puede ser discípulo mio. Este pacto hacemos con Christo en el Bautismo, confesando que con él somos juntamente crucificados, muertos y sepultados, como dice el Apostol (2); para que asi como Christo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así nosotros vivamos vida nueva, remando con la gracia de Dios contra la corriente de nuestras pasiones que con ímpetu nos embisten, y quieren derribarnos y ahogarnos en el remolino del pecado, ó hacernos volver atras para que sigamos las veredas afrentosas del hombre viejo (3). San Juan Chrisóstomo, este tomar la cruz á cuestras, lo entiende de la memoria de la muerte (4).

Qual de vosotros queriendo edificar una torre &c. Considerando el Señor nuestra flaqueza, dice Basilio (5), quiso con exemplos asegurar nuestros ánimos en la certidumbre de la verdad, y hacernos mas prontos y fervorosos en la obediencia. Y fue como si dixera: Entended que aun las cosas de acá terrenas y perecederas, y que va poco en que se pierdan ó se ganen, ningun hombre cuerdo las emprende, sin que mirado el remate de ellas y la salida que han de tener, se provea de los medios ne-

(1) S. Basil. Reg. fustius tract. lib. I. cap. I. n. 4.
resp. ad interrogat. VIII. (4) S. Jo. Chris. Homil. V. ad populum.
(2) Rom. VI. 4. seq. (5) Loc. proximè laud.
(3) V. S. Basil. de Baptismo

cesarios para llevarlas al debido fin. Pues ahora bien: no podeis negar que todo lo de acá abaxo es nada comparado con el negocio de la salvacion. Falta es pues de cordura, y desatino grande querer salir con esta empresa, y no poner por obra los medios que para ello son menester. El caudal para levantar esta torre que toca en el cielo y nos sirve de escalera para llegar á él, es la humildad que abre las zanjas de esta obra y pone cimiento macizo y sólido para que no peligre; y la caridad que despues de colocar en su propio sitio las piedras sillares de las otras virtudes, cierra, esclavona y traba las paredes y ángulos de este edificio, y le sirve de techo y de corona.

Para hacer esta guerra contra el mundo, contra la carne, contra el demonio y sus aliados que se declaran enemigos nuestros en esta empresa, debe el soldado de Christo armarse de la fe, renunciar tan de corazon á todas las cosas, que el que tiene bienes sea como sino los tuviese, y el que usa de este mundo como sino usase de él, para que no se pegue el corazon á la liga de esto temporal, que son las balas y la metralla con que el demonio nos hace esta guerra.

ORACION.

¡Quan pocas veces, Señor, me he puesto de asiento á pensar los medios por donde debo guiar y llevar al cabo el negocio de mi salvacion! Pienso en llegar al cielo, y lo digo asi, y este es mi suspiro; y en tratando de entrar en el camino de este viage, me encojo y me acobardo y tiemblo y lo dexo, y no sé que es de mí. Esta falta de prevenccion me expone á la burla de mis enemigos, y al remordimiento de mi conciencia, que me dice bien claro el motivo por qué no puedo acabar lo que comienzo á edificar. Ayúdame tú, Jesus mio, que mi flaqueza es muy grande, y la han hecho mayor mis

ruines costumbres. Ayúdame á negarme á mí mismo, á desposeerme de todo apego á lo temporal, á llevar con gozo la cruz de la tribulacion presente, poniendo mis pies donde pusiste tú los tuyos, aunque me cueste volver la espalda á mi padre y á mi madre, y no hacer caso de mi propia vida.

SANTA TRAHAMUNDA VIRGEN (1).

En el tiempo que Córdoba estaba dominada de los moros, fue llevada cautiva á aquella ciudad una doncella de Galicia llamada Trahamunda, criada en las cercanías de Pontevedra, y á lo que se echa de ver, Religiosa del Monasterio de San Martin, que estaba junto á esta villa (2). Llevaba con ánimo igual y pacífico los trabajos de la esclavitud; desconsolábala únicamente el vivir entre gente enemiga de Christo. Esta pena le sacaba las lágrimas á los ojos, echaba de menos el culto con que en su tierra era honrado el verdadero Dios. Doblóse en su ánimo esta amargura la vigilia de San Juan, acordándose de la muy alegre fiesta que al santo Precursor se hacia en el Monasterio de Benedictinas de San Juan de Poyo, distante quinientos pasos del suyo (3). Y

(1) Yepes *Cron. de S. Benito t. V. fol. 59. Florez t. XIX. p. 31. Sanchez de Feria t. III. p. 315.*

(2) No consta la época de este suceso. Puede referirse al tiempo de Almanzor, Gobernador de España en la menor edad de su Rey Isen. Este Capitan hizo varias entradas en tierras de christianos, destruyó muchas ciudades y Monasterios, llevó á Córdoba muchos cautivos, y entre ellos á Santo Domingo Sarracino de que hablaremos en su lugar. Entró tambien en Galicia, y profanó la Iglesia de Santiago, trayendo á Córdoba sus campanas y puertas. No es pues inverosímil

que entonces fuese Trahamunda llevada á Córdoba. Si es cierta esta conjetura, debe fixarse la cautividad de esta sierva de Dios á los años 980.

(3) Estos dos Monasterios eran uno solo, de los que llamaban *Duplices*. Estaban los Religiosos algo apartados de las Monjas para guardar lo que acerca de esto dispuso el Concilio Niceno II. Las Monjas no tenían entonces clausura, como la tuvieron desde el tiempo de Bonifacio VIII. y así en las grandes solemnidades concurrían al Monasterio de S. Juan. *V. Feria tom. III. pag. 322. y sig.*

decia: ¡O Señor y Dios mio! quién se hallára mañana en San Juan de Poyo, para gozar de las dulces festividades de tu casa, y alabar en tus Santos tu bendito nombre! Atendió el Señor la súplica de su sierva. De improviso fue arrebatada en espíritu, y amaneció á las puertas del Monasterio. No acababa ella de creer lo que le sucedía, deshaciase en lágrimas, á voces publicó delante de aquel gran concurso la misericordia de Dios: dicen tambien que un palo seco de palma que traía en las manos le plantó junto al Monasterio, y prendió, y creció de él una hermosa palma que fue conservada hasta los años 1578. Esto no tiene mas apoyo que el dicho de la gente.

Luego volvió Trahamunda á su casa de S. Martin, donde vivió santamente, y murió en el ósculo del Señor. Allí permaneció su cadaver aun despues de destruido el Monasterio de San Martin, hasta que el Rmo. P. Alonso del Corral, Maestro General de la Orden de San Benito, dispuso que le trasladasen á la sacristia de San Juan de Poyo, donde es hoy venerado.

Frutos de esta lectura.

Iº Miraré siempre la tribulacion con los ojos de la fe, que descubren en ella el amor del que la envia, y el premio que tiene guardado al que debidamente la sufre.

IIº Por muy apretado que me vea de trabajos, respiraré y me desahogaré, y ensancharé mi corazon en Jesu Christo. De todo lo que padezco pue- de librarme en un abrir y cerrar de ojos el que es fortaleza del Padre. Yo soy hijo suyo, y como á tal me ama, y no me saca de estos apuros en que estoy metido: luego padecer es lo que me conviene.

IIIº Por muy seco que vea mi corazon y des-

aprovechado y estéril de buenas obras, nunca desmayaré: en Dios pondré toda mi confianza, á él me encomendaré para que con la fecundidad de su gracia cure la esterilidad de mi miseria y de mi malicia.

ORACION.

Pues en el sexó fragil diste, Señor, á tu Iglesia exemplos heroycos de fe y de confianza; no permitas que sea yo por ellos acriminado en tu tribunal; mas dame que en un sentido muy alto y muy digno de tu grandeza se renueve en mí ahora la maravilla que obraste con esta sierva tuya, trasladándome de la mazmorra de mi concupiscencia á la libertad de tu amor.

D I A X V.

MARTIROLOGIO.

Santa Gertrudis Virgen, de cuyo tránsito se hace memoria el día diez y siete de este mes. El mismo día el tránsito de San Eugenio, Obispo de Toledo y Martir, discípulo de San Dionisio Areopagita; el qual habiendo sido martirizado en territorio de París, recibió del Señor la corona de su santa pasión. Su cuerpo fue trasladado despues á Toledo. En Nola en Campaña San Felix Obispo y Martir, el qual desde los quince años de edad resplandeció en el don de milagros, y con otros treinta alcanzó la palma del martirio siendo Presidente Marciano. En Edesa en Siria los Santos

Mártires Guria y Samona, en el imperio de Diocleciano, siendo Presidente Antonino. Allí mismo la pasión de San Abibo Diácono, el qual en el imperio de Licinio, siendo Presidente Lisania, fue despedazado con uñas de hierro, y arrojado á una hoguera. En Africa los SS. Mártires Secundo, Fidenciano y Várico. En Inglaterra el tránsito de San Machuto Obispo, esclarecido en milagros desde su mas tierna edad. En Verona San Luperio Obispo y Confesor. En Austria San Leopoldo, Marques de esta Provincia, á quien canonizó Inocencio VIII.

S. EUGENIO I. OBISPO DE TOLEDO (1).

Aunque el Pontificado de San Eugenio en el siglo primero de la Iglesia tiene contra sí algunas razones y conjeturas, hay otras á su favor, y mientras no haya cosa que decida, debe quedar esta opinion en aquel grado de verosimilitud que resulta de los documentos en que se funda. El I.º de ellos es deberse reconocer en el siglo I. San Dionisio de París el que dirigió á España á San Eugenio. II.º La tradicion constante que hubo en el Monasterio de San Dionisio de París hasta el siglo XII. de que San Eugenio fundó la Silla Toledana.

No consta de donde era San Eugenio. Pisa por el nombre colige que era griego de nacion. Florez tiene por mas probable que fue español (2), y que por algun negocio fue á Roma, de donde consagrado Obispo, viniendo con San Dionisio el de París (3), fue enviado por él desde Arlés á España, y predicó en la Carpetania, estableciendo su Silla en la capital de ella, que era Toledo (4). Ya entonces habia recibido España á los Ministros enviados por los Apóstoles, cuya llegada no puede posponerse al año 65. de la Era vulgar. El catálogo de la sala ca-

(1) Florez tom. III. pag. 171. seg. tom. V. pag. 224. seg.

(2) No hay documento ninguno que pruebe haber sido S. Eugenio natural de Roma, como asegura un Escritor moderno, y mucho menos descendiente de las distinguidas familias que por su calificada nobl. za y honoríficos empleos servian de ornamento á la capital del imperio Romano. No es razón dar al pueblo por averiguadas estas y otras cosas que se dicen al ayre, sin documento que las acredite. V.

Nicol. Ant. Censura lib. IV. cap. III. n. 1. 2.

(3) No es cierto que este S. Dionisio fuese el Areopagita. Las graves razones que hay contra esto pueden verse en Tillermont. tom. IV. not. IX. Sur S. Denys, en las Reflexiones de Ferreras al siglo I. p. r. 1. en Florez lo. 1. ud.

(4) Lo que contra la fundacion de esta Silla por S. Eugenio, alegó Tillermont, puede verse desvanecido por Florez tom. III. pag. 178. 179.